

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 8 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CONCELLO DE ARANGA

❖ **Ayudas al alumnado del CEIP de A Castellana para adquisición de material escolar curso 2022-2023**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar en la adquisición de material escolar para el curso 2022-2023. Podrán ser beneficiarias las familias del ayuntamiento de Aranga con niños/as cursando estudios de educación infantil y primaria en el centro público sito en el término municipal de Aranga que reúnan los requisitos. **(Plazo hasta 09.11.2022)**

❖ **Ayudas a familias e instituciones sin fin de lucro de Aranga 2022 para actividades e inversiones culturales y deportivas**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar las actividades o inversiones que contribuyan al fomento de los intereses generales o sectoriales de los vecinos del municipio, en el ámbito de la cultura, deporte y festejos patronales. Podrán ser beneficiarias las familias o particulares y las entidades o asociaciones, jurídicamente constituidas, así como los comités organizadores, que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones, que cumplan requisitos. **(Plazo hasta 07.10.2022)**

CONCELLO DE ARZÚA

❖ **Ayudas de apoyo al estudio 2022**

Objeto: Tiene como finalidad hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y compensar a aquellas familias que por sus condiciones económicas presenten mayores dificultades para afrontar los gastos derivados de la escolarización de sus hijos e hijas, promoviendo así acciones que contribuyan al bienestar social, paliando las diferencias sociales y los riesgos de exclusión social y favoreciendo la integración de los niños y niñas en el sistema educativo. Podrán ser beneficiarias las personas físicas padre, madre, tutor/a, familia acogedora o cualquier otro que ostente la patria potestad o tutela de un/una o varios menores con padrón en el Ayuntamiento de Arzúa y que tenga escolarización en los niveles de infantil, primaria o secundaria obligatoria en alguno de los centros educativos del Ayuntamiento de Arzúa. **(Plazo hasta 21.10.2022)**

CONCELLO DE VILASANTAR

❖ **Ayudas de apoyo a natalidad del año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad el establecimiento de medidas económicas de apoyo a las unidades familiares del Ayuntamiento de Vilasantar y el favorecimiento de estrategias de fijación de población en el referido municipio, evitando así la despoblación del rural. **(Plazo hasta 20.12.2022)**

CONCELLO DE FENE

❖ **Ayudas a entidades sin ánimo de lucro**

Objeto: Tiene como finalidad contribuir al normal funcionamiento del tejido asociativo (gasto corriente); mantenimiento de instalaciones, así como la realización de actividades de carácter cultural, deportivo, educativo, de defensa de derechos del vecindario y los gastos de funcionamiento de las entidades que las desarrollen. Podrán ser beneficiarias las entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, que tengan su sede y desarrollen su actividad en el Ayuntamiento de Fene. **(Plazo hasta 25.10.2022)**

CONCELLO DE TEO

❖ **Ayudas para la enseñanza y transporte del Ayuntamiento de Teo 2022/2023**

Objeto: Tiene como finalidad la concesión de bolsas de estudio para los gastos de material escolar, (pueden incluirse cómo material escolar, instrumentos musicales solicitados por los centros), libros de texto y contenidos digitales destinados a favorecer la escolarización pública y formación universitaria en familias con menos recursos económicos. Podrán ser beneficiarios **los alumnos que cursen los estudios en los centros establecidos en la convocatoria y cumplan los demás requisitos. (Plazo hasta 11.11.2022)**

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA**

DIPUTACION PROVINCIAL

❖ **Ayudas de cooperación al desarrollo dirigidas a ONGD 2022**

Objeto: Tiene como finalidad conceder ayudas a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para realizar proyectos concretos de cooperación al desarrollo en países empobrecidos que contribuyan a la realización de proyectos sociales, alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), aprobadas por Naciones Unidas en septiembre de 2015. Podrán ser beneficiarias las ONGD que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 15.11.2022)**

CONCELLO DE SILLEDA

❖ **Ayudas complementarias dirigidas a las familias, que precisan de una protección especial, así como las que tengan a todos sus miembros en situación de desempleo, para libros de texto y material escolar curso 2022-2023**

Objeto: Tiene como finalidad subvencionar la adquisición de libros de texto y material escolar, fijados por el centro educativo, para alumnado de centros educativos matriculados en educación primaria y educación secundaria obligatoria. Podrán ser beneficiaria las familias que necesiten protección especial o familias que tengan a todos sus miembros en situación de desempleo en el momento de realizar la solicitud. **(Plazo hasta 26.10.2022)**

CONCELLO DE SILLEDA

❖ **Becas municipales para estudiantes universitarios y estudiantes de ciclos formativos durante el curso escolar 2022-2023”**

Objeto: Tiene como finalidad reducir los gastos de los alumnos y alumnas empadronados/as, por lo menos un año antes de la publicación de la convocatoria y que cursen estudios universitarios o ciclos formativos oficiales en la CCAA Galicia, fuera de nuestro municipio **(Plazo hasta 25.10.2022)**

CONCELLO DE PONTEAREAS

❖ **Ayudas de apoyo a la cultura, destinadas a los centros y casas culturales del Ayuntamiento de Ponteareas para la anualidad 2022**

Objeto: Tiene como finalidad ayudar a paliar gastos corrientes y de mantenimiento necesarios para la realización de las actividades culturales, y para el correcto funcionamiento de los propios centros, con la finalidad de contribuir la que estas entidades alcancen los objetivos que les son propios, de fomentar, impulsar y apoyar las actividades culturales que estos desarrollan dentro de su ámbito de actuación. **(Plazo hasta 25.10.2022)**

CONCELLO DO ROSAL

❖ **Ayudas las comunidades de usuarios de aguas de consumo del Ayuntamiento do Rosal**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar en la adquisición de materiales, mano de obra, o equipamientos asociados a la inversión para las mejoras de las siguientes áreas de actuación: sistema de captación de aguas, sistemas de almacenamiento y potabilización, sistemas de distribución y mejoras en las instalaciones. Podrán ser beneficiarias de las Comunidades de Usuarios de Aguas de Consumo que desenvuelvan su actividad en el Concello do Rosal. **(Plazo hasta 13.11.2022)**

❖ **Ayudas a entidades sin fines de lucro para la realización de actividades sociales, durante el año 2022**

Objeto:

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA:**

CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD

❖ **Ayudas destinadas a la adquisición de vehículos que faciliten la prestación de servicios a personas dependientes o a personas con discapacidad por parte de entidades de iniciativa social de la Comunidad Autónoma de Galicia, al amparo del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU de conformidad con el Reglamento (UE) número 2021/241, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de recuperación y resiliencia, y se convocan para el año 2023.**

Objeto: Tiene como finalidad otorgar ayudas económicas a las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma de Galicia para la adquisición en el año 2023 de vehículos de emisión cero, tipo eco o etiqueta C verde, en su caso adaptados a personas con movilidad reducida, que faciliten la prestación de servicios a

personas dependientes o personas con discapacidad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta 10.11.2022)**

❖ **Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades sociales en el Ayuntamiento del Rosal durante el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar y promover las acciones o actividades de prevención, asistencia, incorporación social, fomento y sensibilización de la participación ciudadana, dentro del ámbito de intervención de Servicios Sociales y que se realicen durante el año 2022. Podrán ser beneficiarias los organismos, instituciones, asociaciones, grupos colectivos que no tengan fines de lucro y cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 04.11.2022)**

VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

❖ **Ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, del Programa de dinamización e incentivación del consumo en los comercios minoristas de la Comunidad Autónoma de Galicia a través de los bonos Activa comercio, se convocan para el año 2022 y se abre el plazo para la adhesión de los comercios**

Objeto: Tiene como finalidad incentivar la demanda comercial, ayudando económicamente a las personas consumidoras, así como fomentar el consumo en los establecimientos comerciales minoristas adheridos a la campaña. Podrán ser beneficiarias las personas físicas mayores de edad y residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia que realicen las actuaciones establecidas en la convocatoria. **(Plazo hasta 30.11.2022)**

❖ **Ayudas destinadas a la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas. Únicamente podrán ser beneficiarias las entidades privadas reconocidas o autorizadas como entidades prestadoras de servicios de asesoramiento inscritas en el Registro de Entidades con Servicios de Asesoramiento o Gestión de Galicia y que presten servicios a titulares de explotaciones agrarias que estén inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Galicia. **(Plazo has 14.11.2022)**

AGENCIA GALLEGA DE LA INDUSTRIA FORESTAL

❖ **Ayudas para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estructurales, financiadas al 100 % en el marco del eje REACT-UE del**

programa operativo Feder Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de la COVID-19.

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a fomentar el uso de la madera como elemento estructural mediante las siguientes líneas de apoyos: Línea 1.1: ayudas a la redacción de proyectos de construcción nueva, rehabilitación o reforma de naves y establecimientos de negocio que empleen productos de madera como elementos estructurales. Línea 1.2: ayudas a la redacción de proyectos de construcción nueva, rehabilitación o reforma de viviendas unifamiliares que empleen productos de madera como elementos estructurales. Línea 2.1: ayudas a la utilización de productos de madera en obra nueva, rehabilitación o reforma de naves y establecimientos de negocio que empleen productos de madera como elementos estructurales. Línea 2.2: ayudas a la utilización de productos de madera en obra nueva, rehabilitación o reforma de viviendas unifamiliares que empleen productos de madera como elementos estructurales. **(Plazo hasta 15.11.2022)**

CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO E IGUALDAD

- ❖ **Programa de incentivos a la contratación vinculada a los programas de empleo regulados en las órdenes de 27 de diciembre de 2019 y de 31 de diciembre de 2020 para personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciado por el FSE, programa operativo de empleo juvenil, y se convoca para el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad establecer incentivos a contratación por cuenta ajena, que realicen las empresas y personas empleadoras, vinculados a los programas de empleo regulados para la realización de programas de empleo para personas jóvenes incluidas en el fichero del SNGX (formación y aprendizaje) en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán ser beneficiarias. Podrán ser beneficiarias las personas empleadoras y las empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas que contraten personas jóvenes trabajadoras por cuenta ajena para prestar servicios en centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma de Galicia, de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria **(Plazo hasta 15.11.2022)**

- **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO:**

- ❖ **Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo para el año 2023**

Objeto: Convocatoria de diez becas destinadas a posgraduados para la formación en métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada. Las personas beneficiarias deberán estar en posesión del título de graduado o licenciado o titulaciones equivalentes expedidas por una institución de educación superior del Espacio Europeo

de Educación Superior y demás requisitos establecidos en la convocatoria. **(Plazo hasta 31.10.2022)**

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

❖ **Ayudas para incentivar la consolidación investigadora.**

Objeto: Tiene como finalidad fomentar la consolidación de la carrera profesional de personas investigadoras, nacionales y extranjeras, para que puedan desarrollar su carrera profesional dentro del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación, incentivando la creación de plazas de carácter permanente en las instituciones de adscripción y facilitando el inicio o el afianzamiento de una línea de investigación mediante la financiación de un proyecto propio de I+D+i así como la adecuación y renovación de los espacios y laboratorios y la mejora del equipamiento, necesarios para su ejecución. Podrán ser entidades beneficiarios los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y sus institutos universitarios, las universidades privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los Institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro. **(Plazo del 03.11.22-23.11.2022)**

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL

❖ **Ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados) en el marco de la Agenda España Digital 2026, el Plan de Digitalización PYMEs 2021- 2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU (Programa Kit Digital)**

Objeto: Tiene como finalidad financiar la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyas referencias se encuentren accesibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa Kit Digital. Podrán ser beneficiarias las pequeñas empresas o Microempresas entre 0 y menos de 3 empleados. **(Plazo a hasta 20.10.2023)**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

❖ **Ayudas en el año 2022 a asociaciones en el ámbito del deporte**

Objeto: Podrán ser beneficiarias las asociaciones del ámbito del deporte que no estén relacionadas con la modalidad deportiva de fútbol **(Plazo hasta 04.11.2022)**

❖ **Ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para los Programas Deportivos TEAM ESPAÑA clasificados para el año 2022.**

Objeto: Tiene por finalidad el cumplimiento de alguno o varios de los siguientes objetivos: Desarrollar los programas deportivos de las federaciones deportivas españolas de conformidad con los acuerdos alcanzados con cada una de ellas y, en su



caso, ayudar al sostenimiento de su estructura orgánica y funcional y a la dotación de instalaciones deportivas y equipamientos destinados a alta competición. Impulsar la investigación científica en materia deportiva y apoyar la formación de posgraduados, en especialidades y métodos propios del conocimiento científico, técnico, tecnológico y documental del deporte... entre otros. Podrán ser Beneficiarias las federaciones deportivas españolas (FFDDEE) que cumplan los requisitos indicados en la convocatoria y presenten proyectos encuadrados en alguna de las finalidades previstas en ella. **(Plazo hasta 28.10.2022)**